

Estándar de competencias profesionales

Realizar trabajos de cremación y mantenimiento de hornos crematorios

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	2
Código	ECP2013_2
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1394/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Realizar la limpieza y el mantenimiento de uso de hornos crematorios e instalaciones anejas, comprobando su funcionalidad según protocolos y/o instrucciones de la persona responsable de acuerdo con la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, siguiendo las instrucciones de uso de los manuales del fabricante para garantizar su disponibilidad.

IC1.1 Las instalaciones del crematorio y el funcionamiento del horno se comprueban, teniendo en cuenta la normativa sobre prevención de riesgos laborales y las instrucciones de uso de los manuales del fabricante para garantizar su disponibilidad durante el servicio funerario de cremación.

IC1.2 Los Equipos de Protección Individual (EPI), tales como guantes, mascarillas y batas se utilizan conforme a la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanitaria, evitando el contacto con el cadáver y procediendo a su posterior separación y gestión según el protocolo establecido por la empresa.

IC1.3 La disponibilidad de los elementos usados en el proceso de cremación (memoriales, urnas y fundas, entre otros) se comprueba, verificando las existencias y comunicando la necesidad de las mismas a la persona responsable para que se tramite el pedido de material en el caso en el que falten.

IC1.4 Los elementos de trabajo que se utilizan en el proceso de cremación (memoriales, urnas y fundas, entre otros) se seleccionan, siguiendo el parte de trabajo y las demandas de la

persona solicitante y/o familiares para garantizar su disponibilidad durante el servicio funerario de cremación.

IC1.5 Las instalaciones del crematorio del horno se limpian, tanto interna como externamente, y los útiles de trabajo atendiendo a las instrucciones de uso de los manuales del fabricante para garantizar el nivel de asepsia exigido en la prestación del servicio funerario de cremación.

IC1.6 Los elementos de protección contra incendios se revisan periódicamente, verificando que se encuentren en estado de uso según lo indicado en el Plan de prevención de riesgos laborales.

IC1.7 El funcionamiento del introductor se comprueba previamente a la primera introducción del día, verificando la alineación y nivelación de los brazos, la traslación a través de las guías, los accionamientos de subida/bajada, los niveles de aceite en el circuito hidráulico, entre otros.

IC1.8 Los elementos de control se sustituyen, en caso de mal funcionamiento (sondas, finales de carrera, entre otros), reseteando los elementos de seguridad que puedan haberse activado o rearmando los quemadores, verificando con anterioridad que el motivo que originó el problema no persista y siguiendo directrices marcadas por el fabricante.

EC2 Mantener los sistemas de filtrado y control de NOx de los humos, comprobando su funcionalidad según protocolos facilitados por el fabricante y/o instrucciones de la persona responsable, de acuerdo con la normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambiental, para garantizar su disponibilidad.

IC2.1 El nivel y estado de los reactivos se comprueban, reponiendo, en caso necesario, y extrayendo el ya utilizado, sellando el contenedor destinado a ello e identificándolo con el código LER (Lista Europea de Residuos) correspondiente.

IC2.2 Las existencias de reactivos se comprueban visual y analíticamente, verificando que se sitúa en los parámetros determinados por el fabricante tras determinar el consumo de reactivo utilizado, en función del número de incineraciones efectuadas y comunicando a la persona responsable la necesidad de reabastecimiento.

IC2.3 Las resistencias de calentamiento en el sinfín de dosificación se revisan, evitando el apelmazado de reactivo.

IC2.4 Las diferencias de presiones entre la entrada y salida de los filtros de mangas se comprueban, visualizando los manómetros o las lecturas indicadas en el panel de control, anotándolas en el libro de registro y realizando una limpieza de los mismos en caso necesario.

IC2.5 Las presiones en circuito hidráulico, bombas, vaso de expansión, entre otros, se comprueban de forma visual para detectar posibles errores en el funcionamiento.

IC2.6 Las temperaturas de humo a la entrada de las mangas se verifican, constatando que no se supere lo estipulado por el fabricante, y en caso de disfunción, verificando el funcionamiento de los aerotermos.

IC2.7 Los aerotermos se limpian, verificando que no haya elementos que obstruyan la disipación de calor.

IC2.8 Los inyectores de reactivo de control de NOx se limpian según los criterios y métodos establecidos por el fabricante, adoptando las medidas establecidas en cuanto a prevención de riesgos laborales y medioambientales.

EC3 Realizar los trabajos de preparación del horno crematorio según protocolos y/o instrucciones de la persona responsable de acuerdo con la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria para llevar a cabo un servicio de cremación.

IC3.1 El horno que no se alimente de gas natural, se comprueba periódicamente, verificando el nivel de los tanques de combustible (gas licuado/gasoil, entre otros), anotando en el libro de registro el consumo diario de los mismos y solicitando con suficiente antelación el repostaje según las necesidades reales de la instalación.

IC3.2 La apertura y el cierre de las válvulas de combustible del horno crematorio se comprueban, atendiendo al protocolo de seguridad, las indicaciones del fabricante y la orden de trabajo para garantizar la funcionalidad del servicio de cremación.

IC3.3 El horno crematorio se pone en marcha con antelación al servicio de cremación según lo establecido en los protocolos de actuación y conforme a lo establecido por el fabricante para comprobar su funcionamiento y garantizar la calidad del servicio de cremación.

IC3.4 El horno crematorio se precalienta hasta alcanzar la temperatura necesaria con antelación al servicio de cremación según lo establecido en los protocolos de actuación y conforme a la orden de trabajo para garantizar la calidad del servicio.

IC3.5 La maniobra completa de introducción sin difunto, en vacío, previo a la primera incineración del día, se realiza verificando el funcionamiento del introductor y asegurando la apertura y cierre de puerta, entre otros.

EC4 Realizar el proceso de cremación de acuerdo a la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria para realizar la incineración del cadáver conforme a lo establecido en la orden de trabajo.

IC4.1 El cadáver se identifica, contrastando los datos de la orden de trabajo y la documentación que le acompaña, siguiendo los protocolos de actuación establecidos por la empresa funeraria para proceder a su incineración, verificando que no existe ninguna causa que la

impida, e informando, en caso de que dicha causa exista, a la persona responsable para proceder a la suspensión del proceso, si procede.

IC4.2 La idoneidad del féretro se comprueba, teniendo en cuenta la orden de trabajo y los condicionantes establecidos por medioambiente en la licencia de actividad, y de no ser adecuado, informando a la persona responsable para proceder a su cambio y continuar con el proceso de cremación.

IC4.3 Las asas y ornamentos metálicos se desmontan del féretro antes de su incineración, utilizando las herramientas específicas (martillo, destornillador, entre otras) y adoptando las medidas establecidas en cuanto a prevención de riesgos laborales.

IC4.4 La ceremonia de despedida se organiza, atendiendo a las indicaciones de la persona responsable para que el desarrollo de la misma sea conforme a las demandas de la persona solicitante y/o los familiares.

IC4.5 El féretro se introduce en el horno conforme al protocolo de actuación establecido por la empresa siguiendo para comenzar el proceso de cremación.

EC5 Controlar el proceso de la cremación, verificando las emisiones atmosféricas producidas según normativa medioambiental aplicable, documentando el proceso para garantizar su trazabilidad.

IC5.1 El proceso de incineración se inicia, comprobando las emisiones producidas por el horno, verificando que no son visibles ni generan olores y registrando los resultados en el libro de control.

IC5.2 El proceso de cremación se vigila, comprobando que tanto el cuerpo introducido como el resto de la materia (féretro, molduras, vestidos, entre otros) quedan totalmente incinerados para finalizar la incineración.

IC5.3 La manipulación de cenizas se realiza, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, procediendo a la extracción de las cenizas resultantes de la incineración, separación de elementos inorgánicos (prótesis) procesándolas posteriormente en el cremulador a fin de dejarlas con la granulometría requerida y depositándolas posteriormente en la urna que corresponda, según lo establecido en la orden de trabajo.

IC5.4 El proceso de cremación se documenta informática y/o manualmente, verificando la correspondencia de la urna con las cenizas del difunto para hacer entrega a la persona solicitante o familiar autorizado junto con el certificado de veracidad y el justificante del acto realizado, que deberá ser firmado por ella.

IC5.5 Un mal funcionamiento del horno y/o, en caso de haberse generado emisiones anormales, se investigan las causas realizando las acciones correctivas inmediatamente, ajustando el

proceso y la actividad para minimizar su impacto, registrando las situaciones, causas y acciones realizadas e informando a la persona responsable.

IC5.6 Las copias de seguridad de los registros informáticos de las cremaciones se realizan diariamente, archivándolas durante 5 años.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Hornos crematorios. Equipos de Protección Individual (EPI). Materiales y productos de limpieza de hornos crematorios. Válvulas de combustible de hornos crematorios. Elementos usados en el proceso de cremación (memoriales, urnas y fundas, entre otros). Féretros y urnas. Cenizas.

Información utilizada o generada

Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre sanidad mortuoria. Normativa medioambiental. Normativa de protección de datos de carácter personal. Órdenes de trabajo. Protocolos de servicio funerario. Documentación que acompaña al cadáver. Documentación del proceso de cremación. Partes de incidencias. Libro y hojas de reclamaciones. Protocolos de servicio de cremación. Certificado de veracidad. Justificante de entrega de los restos.